

Coquimbo continúa como la comuna más retrasada en vacunación: 78,9% con ambas dosis

☛ Mientras algunas comunas, como La Higuera, Paihuano o Canela, ya cumplieron el 100% con ambas dosis, Coquimbo sigue como la más retrasada de la región con un 79,8% de avance con las dos vacunas, situación que se ha mantenido desde hace varios meses. Además, se informaron 17 casos nuevos de Covid-19.

Coquimbo sigue como la comuna más atrasada en términos de vacunación, llegando a un 83,5 con la primera dosis y un 78,9% con ambas, siendo la única ciudad por debajo del 80%, que era la meta autoimpuesta por la autoridad sanitaria para el primer semestre del año.

En grupos etarios, la población más «porfiada» es entre los 18 y 39 años, con apenas un 73% de vacunación, seguido de los mayores de 80 años. El grupo entre los 70 y 79 es el que más ha cumplido, con un 91 de cobertura.

Además, en la ciudad puerto se han aplicado 19.817 dosis de refuerzos.

En el caso de La Serena, con la primera dosis de vacunación llega al 97,2%, mientras que con ambas dosis alcanza el 92,9%. Se han suministrado 23.388 dosis de refuerzo.

► Reporte Sanitario: 17 casos nuevos

Para este sábado se informaron 17 casos nuevos, 5 de La Serena, 7 de Coquimbo, 2 de Andacollo, 1 de Vicuña, 1 de Ovalle y 1 de Monte Patria, 2 de otra región y 1 sin notificación. Con esto, se llega a un total de 48.394 casos acumulados, de los cuales 127 se mantienen con contagio activo.

En cuanto a la Red Asistencial, hay 171 camas disponibles de adultos y 687 pacientes permanecen hospitalizados, de los cuales 52 están por Covid y en ventilación mecánica 15. Además, hay 11 camas UCI disponibles y 25 UTI.

Tras el balance sanitario, el seremi de Salud, Alejandro García, reforzó el llamado al autocuidado. «Quiero reforzar el llamado al autocuidado y a no relajarnos. La pandemia no ha terminado y eso implica que debemos continuar con las medidas sanitarias preventivas como el uso de mascarilla en todo momento y lugar, el frecuente lavado de manos, el distanciamiento físico y la ventilación de espacios cerrados», señala.

La autoridad sanitaria enfatiza en que «es fundamental la responsabilidad y el compromiso de todos para seguir cuidándonos, evitar la propagación del virus y un alza en los contagios a nivel regional».

Calendario de vacunación de esta semana contempla dosis de refuerzo desde los 18 años.

El Ministerio de Salud (Minsal) oficializó cómo operará el calendario de vacunación contra el covid, tanto en primera y segunda dosis como dosis de refuerzo, para la semana del lunes 6 de septiembre.

Entre el 6 y el 10 se privilegiará la entrega de primera dosis de rezagados, la segunda dosis de vacunados con Sinovac y AstraZeneca; la vacunación de embarazadas y la segunda dosis de Pfizer.

Entre el lunes y el martes 7 de septiembre se entregarán primeras dosis a rezagados desde los 18 años, con Sinovac, CanSino o AstraZeneca; y segunda dosis de Pfizer o AstraZeneca.

Desde el miércoles 8 al viernes 10 se entregará segunda dosis de Pfizer a la población vacunada hasta el 15 de agosto.

De igual forma, durante toda la semana se vacunará a las mujeres embarazadas a partir de la semana 16 de gestación.



LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES REGIÓN DE COQUIMBO, CONVOCATORIA 2021

La Convocatoria a la Primera Etapa del Programa, se realizará de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Unidad de Transporte Público Regional a cargo de la SEREMITT, ubicada en Prat 255, oficina 312 tercer piso, edificio público, La Serena. Cada postulación a esta etapa del Programa, deberá ser presentada dentro un sobre cerrado, en Oficina de Partes de la SEREMITT, en el plazo establecido a continuación:

INICIO: 06 de SEPTIEMBRE de 2021 - TÉRMINO: 01 de OCTUBRE de 2021

Los postulantes que hayan aprobado esta 1ª Etapa del Programa, obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º Postulantes con vehículos salientes que hayan sido vandalizados con resultado de pérdida total.
- 2º Postulantes con vehículos entrantes ya adquiridos con fecha de corte 31/03/2021 y que estén inscritos en el Registro Nacional de Transporte, como Transporte Público Urbano o Rural, en la misma fecha.
- 3º Postulantes que tengan su Certificado de Primera Etapa emitido por Gobierno Regional, en alguna convocatoria anterior y, que tengan el Certificado de Recepción de Vehículo de un chatarrizador autorizado.
- 4º Postulantes con vehículos salientes, cancelados o por cancelar al 31/12/2021, ordenados por año de vehículo saliente. En caso de vehículos salientes de un mismo año, se ordenarán por fecha de ingreso de cada postulación.
- 5º Postulantes con vehículos salientes año 2001 o 2002, ordenados por año de vehículo saliente. En caso de vehículos salientes de un mismo año, se ordenarán por fecha de ingreso de cada postulación.
- 6º Postulantes con vehículos entrantes eléctricos (Unión Temporal de Postulantes).

En el caso eventual que haya más de un vehículo saliente para un mismo propietario, se aprobará aquella postulación que estuviere admisible una vez aplicados los criterios de selección señalados precedentemente, y la segunda postulación que estuviere admisible, cursará toda vez que ya se hayan aplicado los criterios a todos los demás postulantes que participen del Programa con un solo vehículo. Máximo dos renovaciones por postulante.

Los montos del valor de compra (subsido asociado a la renovación) pueden obtenerse desde el sitio web www.cmucovaluniro.cl o www.gorecoquimbo.cl (enlace: Renueva Tu Micro 2021).

Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa como máximo hasta 90 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Selección, en la SEREMITT, Región de Coquimbo, ubicada en calle Arturo Prat, N° 255, 3er piso, oficina 312, edificios públicos, La Serena, de lunes a viernes, excepto festivos.

Los términos y requisitos del Programa, establecidos en las bases de convocatoria, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional, www.gorecoquimbo.cl (enlace: Renueva Tu Micro 2021) a partir del 06 de septiembre de 2021. Las bases de convocatoria deben ser leídas en su totalidad y cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2021.

IUSTUS FINIS

ABOGADOS
COBERTURA NACIONAL

- ✓ Juicios de Familia
- ✓ Juicios Arrendamientos
- ✓ Posesiones Efectivas
- ✓ Tercerías y cobranzas
- ✓ Defensas Penales y Laborales
- ✓ Confección de contratos
- ✓ Asesorías Integrales a personas y empresas
- ✓ Mediación Familiar

Calle Tegayda N° 235
El Llano, COQUIMBO
Email: iustusfinis@gmail.com

Agenda Virtual
Tu cita via WhatsApp al
+56 9 9320 2269

ESTAMOS CON ATENCIÓN ON LINE.
Encontráanos en www.iustusfinis.cl
y en Facebook, Iustus Finis